

Barranquilla, 28 de Octubre del 2025.

CUENTA DE COBRO No. 6

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

ALVARO DE LA ESPRIELLA ARANGO
C.C. 2.905.267

No Responsable de IVA.

LA SUMA DE SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$6.400.000)

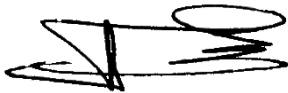
Por la prestación de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA ASESORÍA INTEGRAL EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS LIDERADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Pago parcial por el periodo comprendido entre el 23 de SEPTIEMBRE al 22 de OCTUBRE del 2025, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. **202501543**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los veintiséis (28) días del mes de Octubre de 2025.

Atentamente,



ALVARO DE LA ESPRIELLA ARANGO
C.C. 2.905.267